Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de abril de 2013

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 024/2013

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA PARA LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

- El Memorandum N° 017/2013 de fecha 13 de febrero de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 6654, en el cual el Ing. HECTOR CORRALES CAMPAGNUCCI, Coordinador del Programa de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de una fotocopiadora;
- El Memorandum DGAyF Nº 278/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 6654, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E., Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización del Sr. Rector para la adquisición de una fotocopiadora solicitada por la Coordinación del Programa de responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de la DGAyF Nº 288/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la DNCP Nº 308777, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado para la adquisición de una fotocopiadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Las invitaciones realizadas a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., VEGA S.A., TECNOLOGÍA PLANIFICADA S.A., INFOCENTER S.A. y PARASOFT S.A.;
- El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de marzo de 2013, en la cual se deja constancia de la presentación de ofertas de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. y PRINTEC S.A.;
- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 25 de marzo de 2013, en la cual el Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección de Contrataciones, solicita al Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, el dictamen técnico de las ofertas presentadas para proseguir con la adjudicación;
- El Memorando D.I. Nº 20/2013 de fecha 01 de abril de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 871, en el cual el Lic. EDWIN LARREA, Director de la Dirección de Informática, remite el resultado de la evaluación realizada de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa IDF Nº 255416 para la Adquisición de una Fotocopiadora para la Oficina de Responsabilidad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;
- La Ley Nº 4848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013;
- El Decreto Nº 10480/2013 que reglamenta la Ley Nº 4848/2013 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2013;
- La Ley Nº 4.558, por la cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 08/2013, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	₲ 9.480.000.-	CUMPLE	Nº 1239906	CUMPLE
SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	₲ 8.900.000.-	CUMPLE	Nº 1239628	CUMPLE
PRINTEC S.A.	₲ 10.600.000.-	CUMPLE	Nº 1239577	CUMPLE

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y COMPARATIVO DE PRECIOS.

EXPEDIENTE Nº 308.777		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			SHIROSAWA Co. S.A.C.I.			PRINTEC S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
1	ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA,	9.480.000	CANON iR 2520	JAPON	**8.900.000**	KIOCERA FS-6525 Mfp	JAPON	10.600.000	RICOH Aficio MP2352	JAPON
	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
	* **Fotocopiadora** digital	Cumple			Cumple			Cumple		
	***Velocidad de Copiado:** 20 copias por minuto o superior	Cumple			Cumple. 25 copias por minuto			Cumple. 23 copias por minuto		
	* **Volumen de Copiado mensual:** 65.000 copias o superior	Cumple			Cumple. 80000 copias mensual			Cumple.100000 copias mensual		
	* **Memoria de Imagen:** 128 MB o Superior	Cumple			Cumple. Memoria de imagen 1 GB.			Cumple. Memoria de imagen 1 GB.		
	* **Tamaños Original:** Oficio, Carta, A4, 11x 17 (Doble Carta)	Cumple			Cumple			Cumple		
	* CAPACIDAD DEL PAPEL									
	- 1 Bandeja de 250 HJ	Cumple			Cumple. Bandeja de 500 Hjs.			Cumple. Bandeja de 1100 Hjs.		
	- 1 Bandeja lateral de 80 HJS	Cumple			Cumple. Bandeja lateral de 100 Hjs.			Cumple. Bandeja lateral de 100 Hjs.		
	* **Ampliación** 25 - 400% (en incrementos de 1%)	Cumple			Cumple			Cumple		
	* **Compaginación** Electrónica de Documentos, Crea juego de copias	Cumple			Cumple			Cumple		
	* **Copias Múltiples:** 1 al 999	Cumple			Cumple			Cumple		
	***SISTEMA DE COPIADO: Toners y cilindro por separado**	Cumple			Cumple			Cumple		
	REQUERIMIENTO:									
	* **Servicio Técnico Garantizado, con Stock permanente de partes, repuestos, toners y cilindros originales**	Cumple			Cumple			Cumple		
	* **Certificación ISO 9001 - 2000 o similar**	Cumple			Cumple			Cumple		
	* **Capacitación y Asesoramiento de todos los usuarios, para el correcto funcionamiento e implementación del Equipo.**	Cumple			Cumple			Cumple		
	* **Certificación del fabricante de haber entregado por los menos a un técnico en los equipos que oferta el Distribuidor Autorizado.**	Cumple			Cumple			Cumple		
	***Nota del fabricante con sello y membrete autorizado especificamente al oferente a comercializar el producto como centro autorizado**	Cumple			Cumple			Cumple		
	TOTAL IVA INCLUIDO	9.480.000			**8.900.000**			10.600.000		

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Evaluador DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la adquisición de una fotocopiadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**, ya que cumple íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante y representa el precio más bajo por la suma de ₲ 8.900.000 (Guaraníes ocho millones novecientos mil) IVA incluido, dicha oferta y/o cotización global.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones